

ANUNCIO

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación de Córdoba, con fecha 30 de diciembre de 2024 ha dictado la siguiente Resolución:

DECRETO

Vista la propuesta del Diputado Delegado de Desarrollo Económico, Promoción y Empleo y el informe propuesta emitido por el Jefe del Departamento de Empleo para la ampliación del plazo de ejecución en la Convocatoria de Subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas del Programa de Empleo “Diputación Contrata 2024” de esta Diputación, por el presente vengo en **RESOLVER**:

Primero.- Avocar a la Junta de Gobierno, la competencia para aprobar la ampliación de plazo solicitada para la formalización de los contratos de la Convocatoria de Subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas del Programa de Empleo “Diputación Contrata 2024”.

Segundo.- Aprobar la ampliación del plazo establecido para iniciar las contrataciones de las personas del Programa de Empleo “Diputación Contrata 2024” para los siguientes Ayuntamientos:

- Ayuntamiento de Santa Eufemia, hasta el 30 de junio de 2025, para proceder al inicio de la contratación del expediente DC24.0349.

Tercero.- Notificar dicha resolución al Ayuntamiento de Santa Eufemia.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos.

C/ Imágenes 15, 1º planta
e-mail: empleo@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

FD79 05D3 2213 6EFA ADEF



FD7905D322136EFAADEF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 31-12-2024

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 07-01-2025